

CONSULTA 5. EXPTE. SE-PC 73-2017

PREGUNTA 1

En la página 6, apartado 2 (Software) se indica lo siguiente: “Licencias de software de virtualización necesarias para la implantación de un sistema de recuperación ante contingencias de 25 máquinas virtuales en el CPD de respaldo del Ayuntamiento de Valladolid”.

- ¿Son necesarias las licencias de software de virtualización para los nuevos servidores que se incorporen en el **CPD Principal**?
- ¿Se reutilizarán las licencias actualmente en producción en el **CPD principal**?

RESPUESTA 1:

Las licencias de software de virtualización actualmente disponibles se podrán reutilizar en la nueva instalación.